



La gestión de la solicitud deberá efectuarse conforme a lo siguiente:

Elaborar un oficio de solicitud dirigido a la Dra. María Graciela Hernández y Orduña, Directora General del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET), con atención a la Dra. Martha Judith Hernández Velasco, Jefa de la División de Desarrollo Científico del COVEICYDET, en dicho oficio se deberá exponer de manera clara el motivo por el cual se solicita la visita de la "Ciencia Itinerante y Vinculación Comunitaria". Dicho oficio deberá enviarse al correo electrónico ghernandez@coveicydet.gob.mx.

En el oficio de solicitud se deberá especificar:

- Fecha o fechas probables para la realización de la visita.
- Domicilio completo de la institución solicitante.
- Localidad y municipio.
- Número aproximado de alumnas, alumnos y/o personas a atender.
- Nombre completo y número telefónico (celular) de una persona responsable de contacto.
- El oficio deberá presentarse en papel membretado de la institución, con firma autógrafa y sello oficial del responsable.

Los requerimientos de espacio necesarios para la instalación y operación deberán ser proporcionados por la institución solicitante. Asimismo, el traslado y los alimentos del personal serán gestionados de manera coordinada entre la institución solicitante y el COVEICYDET.

NOTA IMPORTANTE: Las fechas propuestas estarán sujetas a la disponibilidad de la agenda de la "Ciencia Itinerante y Vinculación Comunitaria". Todas las solicitudes serán atendidas y respondidas por el personal del COVEICYDET, ya sea en sentido favorable o no favorable.